

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código:GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 1 de 6

TIPO DE INFORME				N° DE CONTRATO		PERIODO DEL INFORME	
						DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1150 – 2023 y OTRO SÍ N°01 del 13 de septiembre de 2023	20/09/2023	19/10/2023	
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CD-338-2023			
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA			
CONTRATISTA				OSCAR MIYER ORTEGA ORTIZ			
No. DE IDENTIFICACIÓN				10.592.359	EXPEDIDA EN	MERCADERES CAUCA	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3102436689			
SUPERVISOR				CARMEN ROCIO BETANCOURT HOYOS			
NIVEL PROFESIONAL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	PROCESO GESTIÓN PRESTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	
INTERVENTOR							
NIVEL PROFESIONAL					DESPACHO		
CDP N°				1404 del 25 de enero de 2023 5375 del 7 de septiembre de 2023	CRP No.	1395 del 14 de febrero de 2023 9396 del 25 de septiembre de 2023	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05-2.3.10.01.19.06.01.03.2.3.2.02.02.09.-28 05 - 2.3.10.01.19.06.01.03.2.3.2.02.02.09 - 1298	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$26.600.000 VALOR OTRO SI N° 01 \$9.626.667 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$36.226.667	
FORMA DE PAGO				Siete (7) actas parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL	PAGO N°	8	

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código:GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 2 de 6

	PESOS M/CTE. (\$3.800.000) cada una. OTRO SI N°01: Adiciónese al valor del contrato de prestación de servicios N° 1150 de 2023 la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$9.626.667), por concepto de honorarios, los cuales se pagarán de la siguiente forma: a) Dos (2) actas parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.800.000) cada una. b) Un (1) acta final por valor de DOS MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.026.667). Todas las actas se pagarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato.			
VALOR A PAGAR	\$3.800.000			
BALANCE FINANCIERO				
VALOR CONTRATO	\$36.226.667			
VALOR EJECUTADO			\$30.400,000	
SALDO POR EJECUTAR			\$5.826.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$1.520.000	PERIODO COTIZADO	SEPTIEMBRE DE 2023	
EPS	EPS S.O.S.	VALOR PAGADO	\$191.200	
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	VALOR PAGADO	\$8.100	
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$244.800	
VALOR TOTAL PLANILLA	\$444.100	PLANILLA No.	7896056575	
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	SI		X	NO
OBJETO DEL CONTRATO				

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código:GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 3 de 6

Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar el Proceso Gestión, Prestación y Calidad de los Servicios de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 20 de septiembre y el 19 de octubre de 2023 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 19 de octubre de 2023 el contratista desarrollo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Para la ejecución eficiente de las actividades a cargo del contratista, este deberá presentar para aceptación del supervisor un cronograma donde se establezca la metodología.	<p>Con el fin de dar cumplimiento a las actividades del objeto contractual se encuentra elaborado el cronograma de actividades con la metodología a realizar en el periodo, que fue modificado de acuerdo a necesidades que se presentaron en la ejecución del contrato.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Se concerta con la supervisora del contrato.</p>
2. Realizar las actividades de actualización de los contratos a liquidar de las vigencias 2011 a 2021, con la información y documentos soporte contractuales que permitan su posterior liquidación.	<p>Con la finalidad de avanzar en los trámites administrativos de los contratos susceptibles de liquidación, se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>Se recibió carpeta por parte de la oficina Jurídica de la Secretaría de Salud del Cauca, con las actas de liquidación del convenio interadministrativo N° 2550 Proceso DC-SSC-CD-460-2021, ya revisadas con el VoBo de Jurídica y están pendientes de la firma del gerente de la ESE y Gobernador.</p> <p>Se recibió carpeta por parte de la oficina jurídica de la Secretaría de Salud del Cauca, con las actas de liquidación del convenio interadministrativo N° 2638 Proceso DC-SSC-CD-457-2021, ya revisadas con el Visto Bueno de jurídica y están pendientes de la firma del gerente de la ESE y Gobernador.</p> <p>Se recibió carpeta por parte de la oficina Jurídica de la Secretaría de Salud del Cauca, con las actas de liquidación</p>

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código:GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 4 de 6

	<p>del convenio interadministrativo N° 2494 Proceso DC-SSC-CD-479-2021, ya revisadas con el Visto Bueno de jurídica y están pendientes de la firma del gerente de la ESE y Gobernador.</p> <p>Se recibió carpeta por parte de la oficina Jurídica de la Secretaría de Salud del Cauca, con las actas de liquidación del convenio interadministrativo N° 3134 Proceso DC-SSC-CD-434-2021, ya revisadas con el Visto Bueno de jurídica y están pendientes de la firma del gerente de la ESE y Gobernador.</p> <p>Evidencia: Carpetas en original que reposan en el Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios.</p>
3. Proyectar los requerimientos, documentos, resoluciones, actas y demás trámites a que haya lugar, para coadyuvar en la liquidación de los contratos de las vigencias 2011 a 2021.	<p>Se elaboro acta de liquidación Contrato N° 2212-2022 del Proceso: DC-SSC-MC-402-2022 de la Clínica Unigarro, se entregó a la Dra. Daniela Mejía para que se suban al SECOP II los informes finales y el acta para ser entregada a la oficina jurídica para revisión y visto Bueno.</p> <p>Evidencia: Carpeta en original que reposan en el Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios.</p>
4. Apoyar en la elaboración de los documentos y realización de los trámites requeridos para el pago de las obligaciones de los pasivos exigibles de vigencias expiradas.	<p>Revisados los contratos suscritos por la Secretaría de Salud Departamental del Cauca en las vigencias 2011 a 2021 se encuentran las siguientes situaciones administrativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existen en el Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios evidencias de reservas presupuestales para el pago de los pasivos exigibles de vigencias expiradas. 2. No existen en el Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios evidencias del estado de ejecución de los contratos de las vigencias expiradas. 3. Los Supervisores designados en el periodo de ejecución de los contratos no proyectaron informe final por lo que no se conocen las razones por las que no se efectuaron los pagos a los proveedores de servicios y tecnologías en salud en la vigencia del contrato. <p>Teniendo en cuenta lo anterior; para que sea posible la proyección de un documento de carácter jurídico (Resolución) para favorecer el pago de los pasivos exigibles, se requiere de una revisión técnica y elaboración del informe final del contrato por parte de los profesionales del Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios de Salud que permita establecer el valor ejecutado y si existen o no valores a reconocer al contratista.</p>
5.	

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código:GF-P08-F02

Versión: 02

Fecha: 17-05-2022

Página 5 de 6

	Para ello será necesario que por parte de personal se entregue los valores (Soportes contables auditados o en su defecto valores conciliados y aprobados por las dos partes, teniendo en cuenta que se ha perdido competencias para su liquidación, respecto de convenios de los años 2017,2018,2019.
6. Apoyar en la articulación con el Programa Proceso Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Insumos para efectos de apoyar en la elaboración de los documentos y realización de los trámites administrativos tendientes a liberar los saldos de los contratos de vigencias expiradas.	Se dio apoyo en la elaboración de proyecto de oficio de remisión de facturación a ASMET SALUD EPS SAS (Facturas con glosa por servicios NO PBS), de acuerdo a concepto técnico emitido por el profesional especializado del Proceso Gestión Prestación y Calidad de los Servicios de Salud de la secretaria Departamental del año 2022.
7. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato pudiendo suscribirse a una o varias actividades específicas.	Existe la necesidad de apoyar en la liquidación de contratos que habían sido asignadas a contratistas y funcionarios de la Secretaria de Salud y que fueron nuevamente reasignados mediante oficio 202 del 30 de junio de 2022, a la Profesional CARMEN ROCIO BETANCOURTH, funcionaria de la oficina de Prestación de Servicios.

PRODUCTOS:

1. Informe del seguimiento de la ejecución del cronograma de trabajo.	Evidencia: Se envió al correo institucional de la supervisora del contrato (carmen.betancourt@cauca.gov.co).
2. Informe consolidado y análisis mensual del inventario y el avance en el trámite de los contratos a liquidar de las vigencias 2011 a 2021.	Evidencia: Se cuenta con una herramienta de registro del avance en el trámite de los contratos a liquidar de las vigencias 2011 a 2021.
3. Informe consolidado y análisis mensual de los documentos, resoluciones, actas y demás trámites y/o gestiones realizadas para la liquidación de los contratos de las vigencias 2011 a 2021, anexando las evidencias del caso.	Evidencia: En cada periodo del contrato se ha presentado informe detallado de los avances en la liquidación de los contratos que son susceptibles de liquidación de las vigencias 2011 a 2021.
4. Informe de avance del análisis mensual de los documentos revisados en el trámite a realizar para el pago de las obligaciones de los pasivos exigibles y la liberación de los saldos de contratos de vigencias expiradas, anexando las evidencias del caso.	Según lo consignado en el informe de las actividades N°4 y N°5 del contrato para la elaboración de documentos y/o realización de trámites tendientes al pago de pasivos exigibles y/o liberación de saldos de contratos de vigencias expiradas, se requiere de una revisión técnica y elaboración del informe final del contrato que permita establecer el valor ejecutado y si existen o no valores a reconocer al contratista. Por ahora el único contrato al que se realizaría la liquidación y liberación de saldos sería en el contrato 2212-2022 - Proceso DC-SSC-MC-402-2022 firmado entre el Departamento y la Clínica Oftalmológica Unigarro de la ciudad de Pasto, el cauca se encuentra en trámite.

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código:GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 6 de 6

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 19 de octubre de 2023, vigencia del contrato N°1150 – 2023 y Otro Si N°01, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social de septiembre de 2023 (planilla y soporte de pago)	2

Dado en la Ciudad de Popayán, a los 23 días del mes de octubre de 2023.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	 <hr/>
---	--

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		10592359		NÚMERO PLANILLA:		7896056575		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				OSCAR MIYER ORTEGA ORTIZ				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre		AÑO 2023	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SANTANDER DE QUILICHAO		DEPARTAMENTO:		CAUCA		DÍAS DE MORA:		6		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES septiembre AÑO 2023	
DIRECCIÓN:		CONJUNTO CALATRAVA CASA C 10		TELÉFONO:		1234564		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		228423062	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO											

Comprobante

de pago en línea



SOI ACH

Pago realizado por: OSCAR MIYER ORTEGA ORTIZ

Nro. de recibo: 7896056575

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 10592359

Fecha y hora de la transacción: Jueves 19 de Octubre de 2023 03:52:15 PM

Nro. de comprobante: 0000051142

Valor pagado: \$ 444,100.00

Producto: *****6274

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com